MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

Informe de Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ID N° 372.628 DE BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 23/2019 POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 23 de noviembre de 2019

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado "**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE "CONTRATACION DIRECTA N° 23/2019**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

1.- ACTA DE APERTURA DE OFERTA N° 24

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los veinte y siete días del mes de noviembre de año dos mil diez y nueve siendo las nueve y media horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa N° 23/2019 Sistema de Abastecimiento de Agua Potable** para la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Intendente Municipal, Juan Manuel Lezcano Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa denominada Urbieta Constructora el Señor Alberto Gabriel Urbieta Armoa en calidad de oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID N° 372.628 como corresponde y la cual es la Propuesta siguiente. ----------

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

1.- Propuesta Económica de Urbieta Constructora

Ítems del llamado Sistema de Abastecimiento de Agua Potable con ID: 372628						
LOTE NRO: 1						
Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83101504-983	Cartel de Obras	UNI	1	850.000	850.000
2	83101504-983	Provision e Instalacion de tanque metalico elevado tipo copa cap. de 15000 lts.	GL	1	30.000.000	30.000.000
3	83101504-983	Intalacion electrica (conexiones a tablero de control de mando y puesta en funcionamiento)	GL	1	4.000.000	4.000.000
4	83101504-983	Limpieza final c/ retiro de escombros	GL	1	500.000	500.000
		Precio Total				**35.350.000**
LOTE NRO: 2						
Sistema de Abasteciiento de Agua Potable, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83101504-983	Cartel de Obras	UNI	1	850.000	850.000
2	83101504-983	Instalacion electrica(conexiones a tablero de control de mando y puesta en funcionamiento)	GL	1	4.000.000	4.000.000
3	83101504-983	Provisión e Instalación de tanque metálico elevado tipo copa Capacidad de 15000 litros	GL	1	30.000.000	30.000.000
4	83101504-983	Limpieza final c/ retiro de escombros	GL	1	500.000	500.000
		Precio Total				**35.350.000**

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

LOTE NRO: 3						
Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83101504-983	Cartel de Obra	UNI	1	850.000	850.000
2	83101504-983	Instalacion electrica (Conexiones a tablero de control de mando y puesta en funcionamiento)	GL	1	4.000.000	4.000.000
3	83101504-983	Provisión e instalación de tanque metalico elevado tipo copa Capacidad de 15000 Litros	GL	1	30.000.000	30.000.000
		Precio Total				**34.850.000**

LOTE NRO: 4						
Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83101504-983	Cartel de Obras	UNI	1	850.000	850.000
2	83101504-983	Instalacion electrica (con conexiones a tablero de control de mando y puesta en funcionamiento	GL	1	5.000.000	5.000.000
3	83101504-983	Provision e instalacion de Tanque metalico elevado tipo copa capacidad de 15000 litros	GL	1	30.000.000	30.000.000
4	83101504-983	Limpieza final y retiro de escombros	UNI	1	500.000	500.000
		Precio Total				**36.350.000**

LOTE NRO: 5						
Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83101504-983	Provisión de caño de 1-1/2	UNI	700	5.000	3.500.000
2	83101504-983	Provisión de motor con bomba	GL	1	3.000.000	3.000.000
3	83101504-983	Provision con Rollo de Tejido	GL	4	350.000	1.400.000
4	83101504-983	Columna Pre-fabricada de Hormigón	GL	20	140.000	2.800.000
5	83101504-983	Provisión de rollo de alambre liso	GL	1	300.000	300.000
6	83101504-983	Caseta de operaciones de 1,50 x12,00 (visualizar en el PBC)	GL	1	8.000.000	8.000.000
		Precio Total				**19.000.000**

Precio Total	**160.900.000**

Precio de oferta: G. 160.900.000 (guaraníes ciento sesenta millones novecientos mil).—

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	Si	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	----------
C) Documentos legales 1 Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Si	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Si	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	---------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	----------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	----------
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si	----------

Gloria Yriarte

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez y treinta del día 27/11/2019 en la sala de la Tesorería Municipal de Capiibary.

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.- Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Verificación de Documentos Sustanciales

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta *** *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente.*	Si	--------
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Si	--------
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Si	--------
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Si	--------
e)		

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Si**	--------
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Si**	--------
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	**Si**	--------
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	**Si**	--------
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	**SI**	--------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Si**	--------

La única oferta que presenta la Empresa Alberto Urbieta la misma cumple con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de invitación por lo tanto pasa a la siguiente etapa.
Se ha realizado una verificación de las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley, del cual surge la siguiente manifestación. El oferente Constructora Urbieta , presenta correctamente la Declaración Jurada del Art. 40 conforme al modelo presentado en el PBC.Posteriormente, se verifica junto al departamento de Recursos Humanos de esta institución que el citado no forma parte del personal de la Convocante y, finalmente, de acuerdo a los registros de SINARH, no aparece en su correspondiente base de datos, por tanto, no se encuentra dentro de las inhabilidades citadas más arriba y puede presentar ofertas para el presente proceso realizado por la convocante.

3.- Comparación de Ofertas.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la carta de invitación.

4.- Metodología de Evaluación Técnica de Ofertas:

Se procede a la verificación de la única oferta presentada por la Empresa Constructora Urbieta; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de ofertas y especificaciones Técnicas presentadas por el Oferente, si la misma cumple con las especificaciones técnica y se evalúa técnicamente.

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
Contratación Directa 23/2019 SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	La primera y única oferta evaluada presentada Constructora Urbieta representado por Alberto Urbieta legales y especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta más baja, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su art. 28. Por lo que la Adjudicación recae sobre la oferta Presentada por la Constructora Urbieta R.U.C N° 5.606.230-3 por la suma de G. 160.900.000 (Guaraníes ciento sesenta millones novecientos mil).----------

5.- Recomendación de adjudicación

Este comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y presenta los precios evaluados dentro de los precios referenciales.

Gloria Yriarte

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 " De contrataciones Públicas y articulo 60 y 61 del Decreto Reglamentario n° 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), Y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como las más bajos, esta Comité, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación al siguiente oferente: Constructora Alberto Urbieta por un monto total de G. 160.900.000 (Guaraníes ciento sesenta millones novecientos mil), conforme a la oferta presentada, Salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

6.-Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Capiibary, a los 30 días del mes de noviembre del año 2019. ----------

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC